

**ANUNCIO VOLUNTARIO PREVIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS  
CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO - SUMINISTROS  
DICIEMBRE 2020 - 4ª parte**

EMT realiza de forma continuada petición de ofertas para adquirir repuestos de autobuses y otros materiales. Durante el presente mes se tiene previsto solicitar oferta para la adquisición de los siguientes productos mediante contratación menor.

Ord	Expediente	Lin	Código	Descripción	Cantidad	U. Med.	Imp. Máximo	Duración
1	EMT/2020/37378	1		Botas de seguridad antiestáticas (16 pares del 46, 3 pares del 47 y 3 pares del 48) PANTER FRAGUA VELCRO LINK S3 247 o EQUIVALENTE	22,00	PAR	660,00	PUNTUAL
		2		Zapatos de seguridad antiestáticos (2 pares del 38, 1 par del 45, 3 pares del 46, 9 pares del 47 y 4 pares del 48) PANTER DIAMANTE LINK S3 247 o EQUIVALENTE	19,00	PAR	475,00	PUNTUAL
2	EMT/2020/37379	1		Guantes para mecánico (10 pares T-7, 87 pares T-9, 114 pares T-9, 94 pares T-10 y 36 pares T-11) TEGERA INFINITY 8806 o EQUIVALENTE	341,00	PAR	2.728,00	PUNTUAL
		2		Guantes uso general (102 pares T-7, 147 pares T-8, 192 pares T-10 y 18 pares T-11) TEGERA INFINITY 8803 o EQUIVALENTE	710,00	PAR	3.195,00	PUNTUAL

Cualquier empresa que se dedique a la actividad, no esté incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar, tenga aptitud para contratar, y esté interesada en facilitar presupuestos para todos o alguno de los materiales indicados, deberá ponerse en contacto con la Dirección Financiera - Área de Aprovevisionamiento, correo electrónico [aprovisionamiento@emtmadrid.es](mailto:aprovisionamiento@emtmadrid.es), antes de las 14:00 horas del tercer día hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación, donde recibirá la oportuna información sobre la forma de hacerlo. No se atenderá ninguna petición que no se reciba en el correo antes indicado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

Madrid, El Jefe de Área de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., Antonio Méndez Orellán

